

ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N°07-2025-MDQ/COMITÉ PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA I.E. N°80604 DEL CASERIO DE LLARAY DEL DISTRITO DE QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CUI N°2687402.

En la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, siendo las 09:30 horas del día 23 de enero de 2026, se reúne el Comité, encargado de llevar a cabo el ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Procedimiento de Selección de LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N°07-2025-MDQ/COMITÉ PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA I.E. N°80604 DEL CASERIO DE LLARAY DEL DISTRITO DE QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CUI N°2687402.en merito a la RESOLUCION N°00334-2026-TCP-S1 DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Luego del saludo correspondiente y de acuerdo al REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES, se prosigue.

I. PARTICIPANTES REGISTRADOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

Seguidamente el Comité de Selección, procede a la apertura electrónica de las ofertas, de tal manera verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68, y artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones, y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones del Requerimiento, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

PARTICIPANTES INSCRITOS

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
20539913191	SUPERVISIÓN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL – SINARCO SRL	2025-11-21 19:24:02	Válido
20600055560	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES SAC	2025-11-21 20:58:49	Válido
20489665604	H&G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-11-22 12:33:16	Válido
20477378693	E&R CONSTRUCTORES EIRL	2025-11-22 15:06:45	Válido
20559994147	RIFL CONTRATISTAS GENERALES EIRL	2025-11-24 09:24:57	Válido
20612590070	SERVICIOS GENERALES T&D ZUCAN SAC	2025-11-24 09:45:55	Válido
20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS SA	2025-11-24 12:32:18	Válido
20539790171	WILITOR SAC	2025-11-24 16:50:02	Válido
20540021491	ALDAHIR & A CONSTRUCTORES SAC	2025-11-25 08:16:14	Válido
20604988714	CORPORACION HNOS VERA QUISPE SAC	2025-11-25 14:14:31	Válido
20407806299	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR EIRL	2025-11-25 21:31:21	Válido
20559561976	GRUPO ERFOLGREICH SAC	2025-11-28 10:22:25	Válido
20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS SAC – TEINGECON SAC	2025-11-28 17:36:11	Válido

De la revisión de los participantes inscritos en el SEACE, se verifica que se han presentado los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIRUVILCA
 Nomenclatura : LP-ABR-7-2025-MDQ-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA I.E. N°80604 DEL CASERIO DE LLARAY DEL DISTRITO DE QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿, CUI N°2687402

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA I.E. N°80604 DEL CASERIO DE LLARAY DEL DISTRITO DE QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿, CUI N°2687402				
20540021491	ALDAHIR & A CONSTRUCTORES S.A.C		01/12/2025	10:40:24	Electronico
20612590070	CONSORCIO LLARAY 1		01/12/2025	16:43:12	Electronico
20600055560	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		01/12/2025	19:31:40	Electronico
20559561976	CONSORCIO TIWI		01/12/2025	23:54:09	Electronico

Se procedió a la verificación de los documentos para admitir ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1 (documentos para la admisión de la oferta) del acápite 2.2.1 (documentos de presentación obligatoria), de las bases integradas:

II. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA:

1. ALDAHIR & A CONSTRUCTORES SAC (RUC N°20540021491).

Como cuestión previa, se debe indicar que, **en estricto cumplimiento a la RESOLUCION N°00334-2026-TCP-S1 DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, con fecha 20 de enero se publica el acta donde se le notificó para que subsane su oferta, debido a la incorrecta asignación de ítems para partidas conforme a lo establecido en la estructura del presupuesto, por lo que se le dio 2 (dos) día hábiles para dicho fin, caso contrario, se tendrá la oferta por no admitida.

Con fecha 22 de enero del 2026, el postor cumplió con subsanar lo requerido, como se aprecia a continuación:

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20540021491
Consorcio	No
Nombre o razón social	ALDAHIR & A CONSTRUCTORES S.A.C
Solicitud de Subsanción	
Acta de Observación	 (218695 KB)
Por ampliación	-
Días para Subsanción	2
Fecha de Notificación	20/01/2026
Observación	
Usuario quien publicó	40540876
Fecha y hora publicación	20/01/2026 19:36:10 PM
Presentación de Subsanción	
Fecha Presentación	22/01/2026
Usuario quien subsanó	20540021491
Fecha y Hora Subsanción	22/01/2026 10:19:59 AM

Detalle de archivos de subsanción de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Formato de archivo	Tamaño del archivo	Estado
1	(ANEXO N6 ALDAHIR.pdf KB)	pdf	6372034	

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	EJECUCION DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA I.E. N°80604 DEL CASERIO DE LLARAY DEL DISTRITO DE QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿, CUI N°2687402

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que cumple correctamente con lo solicitado, por lo tanto, SE ADMITE SU OFERTA.

2. **CONSORCIO LLARAY 1 (INTEGRADO POR LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES T&D ZUCAN SAC, CON RUC N°20612590070 Y LA EMPRESA ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES SAC, CON RUC N°20482474587).**

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que cumple correctamente con lo solicitado, por lo tanto, SE ADMITE SU OFERTA.

3. **ISA &CAM CONTRATISTAS GENERALES SAC (RUC N°20600055560)**

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que cumple correctamente con lo solicitado, por lo tanto, SE ADMITE SU OFERTA.

4. **CONSORCIO TIWI (INTEGRADO POR LA EMPRESA GRUPO ERFOLGREICH SAC, CON RUC N°20559561976 Y LA EMPRESA CORPORACION JJW SAC, CON RUC N°20477313729)**


De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que no cumple correctamente con lo solicitado, ya que en el Anexo N° 6 Oferta Económica, el postor ha considerado en la documentación para la admisión de la oferta, se ha verificado que ha considerado otro tipo de especificación técnica a la partida **07.04.02 CONDUCTOR 6mm2 N2XOH** (contemplado en el expediente técnico), colocando lo siguiente: 07.04.02 CONDUCTOR 6mm2 N2X0H (considerado en la oferta del postor), lo cual es incorrecto ya que el desglose de dicha especificación determina que: **N:** Conductor de Cobre; **2X:** Aislamiento de Polietileno Reticulado (XLPE) y ausencia de armadura metálica; **O:** Cubierta exterior de Poliolefina Termoplástica y **H:** Libre de Halógenos (Low Smoke Zero Halogen - LSZH), no propaga la llama y emite pocos gases corrosivos. En tal sentido, la letra **O** determina qué tipo de cubierta exterior lleva el conductor a usar en obra; mientras que el número **0 (cero)** no determina nada, conllevando a un error en la especificación técnica del material ofertado.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
07.04	CONDUCTORES Y/O CABLES				4,489.45
07.04.01	CABLE SUBTERRANEO NYY 2-1X6 MM2	m	275.24	14.17	3,900.15
07.04.02	CONDUCTOR 6mm2 N2XOH	m	28.66	16.18	463.72
07.04.03	CONDUCTOR 10mm2 Cu DESNUDO	m	6.26	20.06	125.58

la especificación correcta del material eléctrico es N2XOH, según el expediente técnico

Por lo tanto, **NO SE ADMITE SU OFERTA.**

Siendo las 11:45 horas del mismo día por carga laboral, por fallas eléctricas y por unanimidad los integrantes del comité deciden postergar dicho acto para el día 26 de enero de 2026, a las 16:00 horas, pasando a firmar los presentes.


PRIMER MIEMBRO


PRESIDENTE


SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N°07-2025-MDQ/COMITÉ PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA I.E. N°80604 DEL CASERIO DE LLARAY DEL DISTRITO DE QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CUI N°2687402.

En la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, siendo las 16:15 horas del día 26 de enero de 2026, se reúne el Comité, para continuar con el acto de EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Procedimiento de Selección de LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N°07-2025-MDQ/COMITÉ PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA I.E. N°80604 DEL CASERIO DE LLARAY DEL DISTRITO DE QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CUI N°2687402. en merito a la RESOLUCION N°00334-2026-TCP-S1 DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Luego se prosigue con la calificación correspondiente:

III. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Seguidamente, se procedió con la verificación de los requisitos de calificación establecidos en el literal A) del numeral 30.1 – Requisitos de Calificación Obligatorios, del Capítulo III – Requerimiento, de las bases integradas, cuya acreditación es en la presentación de oferta: experiencia del postor en la especialidad; obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR/OFFERTA	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD/CAPACIDAD TÉCNICA	ESTADO
ALDAHIR & A CONSTRUCTORES SAC	Revisada la documentación presentada como experiencia del postor en la especialidad en obra similares, se advierte que el postor CUMPLE con acreditar más de una vez la cuantía solicitada en las bases integradas.	CALIFICADA
CONSORCIO LLARAY 1	Revisada la documentación presentada como experiencia del postor en la especialidad en obra similares, se advierte que el postor CUMPLE con acreditar más de una vez la cuantía solicitada en las bases integradas.	CALIFICADA
ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES SAC	Revisada la documentación presentada como experiencia del postor en la especialidad en obra similares, se advierte que el postor CUMPLE con acreditar más de una vez la cuantía solicitada en las bases integradas.	CALIFICADA

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN:

a. EVALUACIÓN TÉCNICA:

A continuación, se procede a la evaluación de la oferta del postor calificado, según las condiciones establecidas en el capítulo IV de las bases integradas, siendo como sigue a continuación:

POSTOR / OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN					
	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE (OBLIGATORIO)		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FACULTATIVO)	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (FACULTATIVO)	GESTION DE CALIDAD (FACULTATIVO)	SEGURIDAD Y SALUD (FACULTATIVO)
ALDAHIR & A CONSTRUCTORES SAC	Residente de Obra	Supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO LLARAY 1	Residente de Obra	Supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES SAC	Residente de Obra	Supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

POSTOR / OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN						
	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE (OBLIGATORIO)		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FACULTATIVO)	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (FACULTATIVO)	GESTION DE CALIDAD (FACULTATIVO)	GESTION DE RIESGOS (FACULTATIVO)	GESTION DE PROCURA (FACULTATIVO)
CONSTRUCTORA SEVILLANO SAC	Residente de Obra	No supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Especialista en Seguridad y Salud en obra.	No supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación					
CONSORCIO GRANADOS	Residente de Obra	No supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	Especialista en Seguridad y Salud en obra.	No supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación					
CONSORCIO SHOREY	Residente de Obra	No supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Especialista en Seguridad y Salud en obra.	No supera el tiempo de experiencia en más de un año a la requerida en los requisitos de calificación					

FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS

De la evaluación de los Factores Facultativos se determinó que **cumple con presentar todos los factores**, según lo requerido en la Bases Integradas.

POSTOR / OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN (CON PUNTAJE)					PUNTAJE
	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE (OBLIGATORIO)	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FACULTATIVO)	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (FACULTATIVO)	GESTIÓN DE CALIDAD (FACULTATIVO)	SEGURIDAD Y SALUD (FACULTATIVO)	
ALDAHIR & A CONSTRUCTORES SAC	35	15	15	15	20	100
CONSORCIO LLARAY 1	35	15	15	15	20	100
ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES SAC	35	15	15	15	20	100

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

4.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **setenta puntos**.

Como se observa las ofertas de **ALDAHIR & A CONSTRUCTORES SAC**, **CONSORCIO LLARAY 1** y de **ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES SAC** obtuvieron un puntaje técnico de **100 puntos**, siendo mayor a lo requerido en las bases (70 puntos), por lo tanto, estas ofertas pasan a la evaluación económica.

a. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Luego la evaluación técnica, se procede a la evaluación de la oferta económica, según las condiciones establecidas.

FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO		
POSTOR	PRECIO S/	PUNTAJE
ALDAHIR & A CONSTRUCTORES SAC	S/ 874,983.84	100.00
CONSORCIO LLARAY 1	S/ 874,983.84	100.00

ISA &CAM CONTRATISTAS GENERALES SAC	S/ 921,035.62	95.00
----------------------------------------------------	---------------	-------

b. PONDERACIÓN Y PUNTAJE TOTAL (ET+EE):

Luego la evaluación técnica y económica, se procede a la ponderación de dichas evaluaciones y, consiguientemente se determina el puntaje total, quedando de la siguiente manera:

PONDERACIÓN			
POSTOR	EVALUACIÓN TECNICA/ COEFICIENTE	EVALUACIÓN ECONOMICA/ COEFICIENTE	PUNTAJE TOTAL
ALDAHIR & A CONSTRUCTORES SAC	100 x 0.80 80 puntos	100 x 0.20 20 puntos	100.00
CONSORCIO LLARAY 1	100 x 0.80 80 puntos	100 x 0.20 20 puntos	100.00
ISA &CAM CONTRATISTAS GENERALES SAC	100 x 0.80 80 puntos	95 x 0.20 19 puntos	99.00

Al existir **EMPATE de 100 puntos** entre los dos primeros postores, la buena pro la obtendrá la empresa que ocupe el primer orden de prelación según lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento de la Ley general de contrataciones públicas, es decir, se considerará si acreditan la condición de micro y pequeña empresa integrada por personas con discapacidad.

El postor **ALDAHIR & A CONSTRUCTORES SAC**, si acredita la condición de micro y pequeña empresa integrada por personas con discapacidad, tal como se muestra a continuación:

Lugar según orden de prelación, siendo el postor **ALDAHIR & A CONSTRUCTORES SAC**, por el monto de **S/ 874,983.84** (*Ochocientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres con 84/100 soles*); obteniendo un puntaje total de **100 puntos**; la misma que se informará mediante el SEACE.

Finalmente, dejamos constancia que los actos desarrollados por este colegiado se realizaron en función a los documentos presentados en las ofertas de los postores, los mismos que han sido verificados bajo el principio de presunción de veracidad, por lo que, cualquier contravención a dicho mandato normativo, será de exclusiva responsabilidad de los postores.

Sin otro punto que tratar y siendo las 18:05 horas del mismo día, se da por concluida la evaluación y otorgamiento de la buena pro, procediéndose a firmar la presente acta.



PRESIDENTE



PRIMER MIEMBRO



SEGUNDO MIEMBRO